



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

Salta, 16 de Septiembre de 1994.-

EXPEDIENTE Nº 12.164/94

RESOLUCION Nº 344/94-FCS

VISTO:

Los pedidos de las Profesoras Lic. María Esther THAMES y Enf. Nieve Ubaldina CHAVEZ, en el sentido de que solicitan apoyo económico para asistir a la IV Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería de la Unión de Universidades de América Latina, que se realizará en la ciudad de La Paz, Bolivia desde el 19 al 23 de Septiembre de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que dicha Conferencia es convocada por la Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería (ALADEFE) de la Unión de Universidades de América Latina.

Que la Facultad de Ciencias de de la Salud es miembro asociado a la ALADEFE.

Que resulta necesario que esta Unidad Académica se encuentre representada en dicha Conferencia.

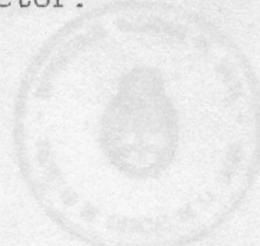
Que además de sus funciones docentes, la Lic. María Esther THAMES se desempeña como Directora del Departamento de Enfermería, en tanto la Enf. Nieve Ubaldina CHAVEZ es la Coordinadora de la Comisión de Carrera de Enfermería.

Que tanto el Dpto. de Enfermería como la Comisión de Carrera han dado su acuerdo para comisionar a las docentes arriba mencionadas.

Que se cuenta con crédito presupuestario correspondiente.

Que las misiones oficiales al exterior deben ser autorizadas por el Sr. Rector.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
SECRETARIO



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. - FAX (087) 250199

Salta, 18 de Septiembre de 1994.

EXPEDIENTE Nº 12.164/94

RESOLUCION Nº 344/94-FCS

POR ELLO,

y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Comisionar oficialmente a la Lic. María Esther THAMES, Prof. Adjunta y a la Enf. Nieve Ubaldina CHAVEZ, Prof. Adjunta, ambas de esta Facultad, a asistir a la IV Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería de la Unión de Universidades de América Latina, que se realizará en la ciudad de La Paz, República de Bolivia, desde el 19 al 23 de Septiembre de 1994.

ARTICULO 2º.- Autorizar la liquidación y pago a favor de la Lic. María Esther THAMES del importe equivalente a tres y medio días de viáticos de acuerdo a escala de viáticos nacionales.

ARTICULO 3º.- Autorizar la liquidación y pago a favor de la Enf. Nieve Ubaldina CHAVEZ del importe equivalente a cinco días de viáticos de acuerdo a escala de viáticos nacionales.

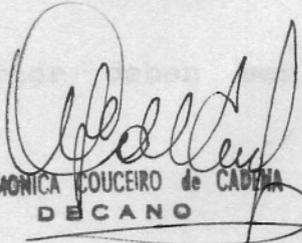
ARTICULO 4º.- Imputar el gasto que demande la presente resolución en la partida 3-7-2 Viáticos, del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 5º.- Solicitar al Sr. Rector la autorización de la presente misión oficial.

ARTICULO 6º.- Hágase saber y siga a Secretaría Administrativa a sus efectos.


MARIA I. PASSAMAI DE ZEFFONE
SECRETARIA




Lic. MONICA COUCEIRO de CADENA
DECANO